

Santiago, 12 de mayo de 2023

Señora
Solange Bernstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acompaña aviso citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, adjuntamos copia de aviso y comunicaciones enviadas a los aportantes de Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, referente a sus Asambleas de Aportantes a realizarse el 24 de Mayo 2023

Sin otro particular los saluda atentamente,

DocuSigned by:

Matías Gruzmacher

3251E1B9E136441

Matías Gruzmacher S.
Associate Director, Legal Counsel
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

FCL/vgf
Se adjunta
C.c.

: Lo indicado
: Archivo Fiscalía MAM
: Bolsa de Comercio y Electrónica.

AVISO CITACION DF AOEA MONEDA RENTA VARIABLE CHILE

Home x Inicio de sesión de DocuSign - In x Citación Asamblea Ord. y Ext. de x +

df.c/citacion-asamblea-ord-y-ext-de-aportantes-moneda-renta-variable-chile

Inicio Últimas noticias Empresas Mercados Economía Internacional DFLab Opinión Videos Podcasts Avisos Legales BrandCenter Suplementos

Regresar a Avisos Legales

Citación Asamblea Ord. y Ext. de Aportantes Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión

Visto en la publicación
Viernes 21 de mayo de 2023
Tercero de la publicación
Indefinido

Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

Moneda Renta Variable Chile

Administrado por **Moneda S.A. Administradora General de Fondos**

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión (el "Fondo")**, a celebrarse el día **24 de mayo de 2023**, en Av. El Golf N° 150, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 17:00 horas, con el fin de tratar los siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y sus su remuneraciones.
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 17:30 horas, con el fin de tratar los siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en la referida y realizar los ajustes instituidos por la NCCO N°482, emitida por la CMF con fecha 21 de noviembre de 2022.
2. Aprobar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del día que antecede a la fecha de la celebración.

15:57
12-05-2023

MAILING APORTANTES CITACION AOEA MONEDA RENTA VARIABLE CHILE

Moneda Renta Variable Chile - Asamblea ordinaria y extraordinaria de Aportantes



Moneda Asset Management <moneda@moneda.cl>
Para Gerencia Legal Moneda Asset Management

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 12-05-2023 16:49



12 DE MAYO 2023

Señor(a) Aportante
Moneda Renta Variable Chile
Fondo de Inversión
Presente

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **24 de mayo de 2023**, en Av. El Golf N° 150, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 17:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asambleas Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 17:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a realizar los ajustes instruidos por la NCG N°488, emitida por la CMF con fecha 21 de noviembre de 2022;
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS

No obstante que las asambleas tendrán lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes, participen y voten a distancia a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de las asambleas a distancia deberán comunicarlo a

la Administradora hasta 2 días hábiles antes de la fecha de celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante que se registre, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas a la hora en que estas deban comenzar. Se recibirán poderes desde los 3 días anteriores a la fecha de realización de la misma.

Para revisar el aviso en el Diario Financiero haga click [aquí](#).
Para descargar el poder para asistir a las asambleas, haga click [aquí](#).

Se despide atentamente,

Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Para más información: info@moneda.cl - www.moneda.cl - Síguenos en